

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN **2012-2016**



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación
Plan de Implementación Estratégica
de Educación 2012 – 2016
1ª. Ed. – Guatemala.

Copyright © Ministerio de Educación, noviembre 2012.

1ª Edición 2012, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright”, bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA
Presidente de la República

INGRID ROXANA BALDETTI ELÍAS
Vicepresidenta de la República

CYNTHIA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL
Ministra de Educación

OLGA EVELYN AMADO DE SEGURA
Viceministra Técnica de Educación

ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
Viceministro Administrativo de Educación

GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

ELIGIO SIC IXPANCOG
Viceministro de Diseño y Verificación
de la Calidad Educativa

*El éxito del Eje de Inclusión Social,
será convertir al participante
de los programas sociales en una
persona que no dependa de la
solidaridad del Estado para salir adelante.*

OTTO PÉREZ MOLINA



ÍNDICE

Mensaje de la Ministra de Educación	7
I. Diagnóstico del sistema educativo guatemalteco	9
Eficiencia	11
Cobertura	13
Calidad educativa	15
Calidad de la educación y docentes	18
Analfabetismo	20
II. Alcance del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016	23
La Agenda del Cambio	25
Objetivos y Líneas Estratégicas	27
1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades	27
2. Fortalecer las capacidades de los maestros	29
3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad	31
4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura	34
Indicadores de resultado	36
III. Programas principales y prioritarios	37
Educación Bilingüe Intercultural, mirada teórica y el aula	39
Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente-PADEP	40
Programa Nacional de Lectura, Leamos Juntos	41
Programas de Apoyo	42
Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar-SINAE	44
IV. Compromisos internacionales	45
Educación para Todos	46
Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	47
Plan Iberoamericano de Educación 2021	48
Anexo	49
Referencias bibliográficas	50



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

A la comunidad educativa y a la sociedad guatemalteca:

Siempre he afirmado, como maestra y como guatemalteca, que la educación de un país es el tema estratégico nacional de mayor relevancia en el presente, para transformar su futuro. El sueño de todos los guatemaltecos es tener un gran país distinto, donde las personas vivan dignamente y en armonía, donde todos los niños y jóvenes se eduquen, alcancen su potencial y se conviertan en ciudadanos proactivos, comprometidos con la construcción de una Guatemala democrática y productiva.

La fuerza que tiene la educación sobre las posibilidades de desarrollo de Guatemala es determinante. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos que se han realizado a través de los años, tenemos una enorme brecha que superar, no obstante, con la voluntad y el esfuerzo de la comunidad educativa, apoyados por sus servidores públicos, lograremos consolidar una nueva era de cambios planificados con una visión programática de mediano plazo, que deberá integrarse a una visión de largo plazo. Hoy, para ser congruentes con el compromiso, del Presidente Otto Pérez Molina, presentamos al país el Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016.

Este Plan ha sido construido retomando el Diagnóstico del Sector Educativo 2011; las Políticas Educativas de País, con base en el Acuerdo Ministerial No. 3409-2011; la Agenda del Cambio 2012-2016, específicamente en el eje de Inclusión Social y sus promesas básicas: Niñez preparada y jóvenes protagonistas y los diferentes indicadores de los distintos niveles educativos. Con esas líneas e insumos hemos elaborado este Plan que le está apostando al mejoramiento de la calidad, la equidad, la eficiencia y a una mayor cobertura de nuestros niños y jóvenes en las aulas.

Estamos conscientes que para ejecutarlo necesitaremos la participación de todos: gobierno, empresa privada, sociedad civil, padres de familia, gobiernos municipales y muchos otros actores de la vida nacional.

Este Plan es el referente que, durante la gestión del Presidente Pérez Molina, orientará las grandes prioridades del sector educación, dentro de las cuales se destacan el cumplimiento del calendario escolar, el fortalecimiento de las capacidades de los maestros y el empoderamiento de las comunidades, entre otros.

Buscamos, sobre todo, dignificar la escuela, garantizándoles a los niños y jóvenes que cuentan con una escuela que les da 180 días de clase al año y condiciones para aprender. Buscamos dignificar al maestro brindándole oportunidades de actualización docente y formación continua para que mejore su desempeño profesional. Podemos concluir que la misión es contar con una gestión centrada en la escuela, que garantice que los niños y jóvenes encuentren oportunidades valiosas de aprendizaje.

Constantemente se ha dicho que la educación es responsabilidad de todos, lo cual comparto, y los invito a que lo hagamos realidad trabajando juntos. **¡Nuestros niños y jóvenes lo merecen!**

Cynthia del Águila

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012 - 2016

Diagnóstico de Educación 2011

1. Las tasas netas de Cobertura de Educación Preprimaria y Primaria han mostrado una caída importante de cobertura entre el 2010 y el 2011, que deberá ser analizada.
2. Las tasas netas de Cobertura, Deserción y Repitencia han mostrado para el ciclo de Educación Básica y Diversificado un avance positivo y sostenido en los últimos seis años.
3. Las pruebas SERCE-UNESCO 2008, ubican a Guatemala en los niveles inferiores en las competencias lectoras y de Matemática de los estudiantes de 3°. y 6°. grado.
4. Las tasas de Cobertura de Primaria están muy cercanas con el 92% para lograr su universalización, lo que obliga a tener medidas que garanticen la permanencia de los niños en la escuela.

Agenda del Cambio 2012-2016

La Inclusión Social:

1. Niñez preparada
2. Jóvenes protagonistas

Objetivos y Líneas del Plan de Implementación Estratégica

1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades

- a) Apoyar a los directores de escuela
- b) Motivar y fortalecer la participación de padres de familia.
- c) Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo
- d) Implementar el sistema nacional de atención a la infraestructura escolar

2. Fortalecer las capacidades de los maestros

- a) Renovar la formación inicial
- b) Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio
- c) Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículum Nacional Base y la concreción por pueblos

3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad

- a) Ampliar cobertura de preprimaria especialmente preprimaria bilingüe y nivel medio
- b) Implementar el CNB y la concreción por pueblos
- c) Concentrar esfuerzos en los primeros grados de primaria, especialmente rural
- d) Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional
- e) Implementar la educación bilingüe intercultural como un modelo integral
- f) Atender a estudiantes con capacidades especiales
- g) Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula
- h) Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes, iniciando en el ciclo básico
- i) Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: arte y deporte
- j) Desarrollar competencias básicas para la vida.

4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura

- a) Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad
- b) Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados
- c) Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas
- d) Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

Políticas Educativas del País*

1. Cobertura

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud, sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

2. Calidad

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

3. Modelo de Gestión

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

4. Recurso Humano

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

5. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

6. Aumento de la Inversión Educativa

Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

7. Equidad

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

8. Fortalecimiento institucional y descentralización

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

* Acuerdo Ministerial N° 3409-2011

Indicadores de progreso con línea base

INDICADOR	LÍNEA BASE DE INDICADORES DE PROGRESO 2010-2011
Rendimiento en Matemática en 3° grado	51.71%
Rendimiento en Lectura en 3° grado	48.67%
Rendimiento en Matemática en 6° grado	30.06%
Rendimiento en Lectura en 6° grado	45.61%
PREPRIMARIA:	
Tasa Neta de Cobertura	47.5%
Tasa de Repitencia	0.0%
Tasa de Retención	92.5%
Tasa de Deserción	7.5%
Tasa de Promoción	100.0%
PRIMARIA:	
Tasa Neta de Cobertura	92.7%
Tasa de Repitencia	10.9%
Tasa de Retención	95.4%
Tasa de Deserción	4.6%
Tasa de Promoción	84.8%
CICLO BÁSICO:	
Tasa Neta de Cobertura	43.3%
Tasa de Repitencia	2.8%
Tasa de Retención	94.9%
Tasa de Deserción	5.1%
Tasa de Promoción	67.8%
CICLO DIVERSIFICADO:	
Tasa Neta de Cobertura	23.4%
Tasa de Repitencia	0.8%
Tasa de Retención	95.7%
Tasa de Deserción	4.3%
Tasa de Promoción	75.4%
% del PIB	2.75%
Tasa de Alfabetismo(15 a 24 años)	84%
Escolaridad Promedio	4.1%



I. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO

En las últimas décadas, el sistema educativo de Guatemala ha venido realizando múltiples esfuerzos en la implementación de procesos de reforma que han dado algunos resultados positivos. La consolidación de políticas, como la ampliación de cobertura, mostró progresos importantes en Educación Primaria, no obstante, la caída que ha mostrado en los últimos años obliga a estabilizarla para continuar hacia su universalización. La Educación Preprimaria, por su parte, no ha tenido un impulso sistemático y se encuentra rezagada. Lo mismo ocurre con la eficiencia, equidad y calidad.

Elevar el desarrollo de competencias básicas para la vida. Las pruebas de rendimiento académico en Lectura y Matemática, evidencian de manera reiterativa tendencias que demuestran que el sistema educativo guatemalteco se caracteriza por profundos rezagos respecto a varios países de América Latina, por lo que deberá aportar esfuerzos con requerimientos educacionales mínimos para competir con eficacia a nivel regional e internacional.

Profesionalizar la formación docente. Guatemala es de los pocos países que todavía mantiene un sistema de formación docente en normales o institutos del nivel medio. Recién comienza la

profesionalización de maestros en servicio en el nivel universitario. Los estudios regionales e internacionales señalan la correlación entre la calidad de los resultados en pruebas de logros y la condición del desarrollo profesional docente. No podemos seguir en el siglo XXI con prácticas formativas del siglo XIX, no podremos ingresar a la sociedad del conocimiento con maestros de nivel medio y bachilleres en educación a cargo del sistema educativo.

Elementos claves que contribuyen a la calidad educativa en establecimientos escolares del sector público.

Tiempo efectivo de clases. En la mayoría de establecimientos del sector público, la cantidad de días de clases apenas alcanza un promedio nacional de 150 días, equivalentes a 500 horas anuales. Según el calendario escolar oficial, la cantidad mínima establecida es de 180 días de clases. Esta diferencia de días efectivos de clases no recibidos, incide significativamente en el rendimiento escolar.

Niveles incipientes de supervisión y evaluación docente. Otro problema de índole estructural concierne a los bajos niveles de supervisión y evaluación docente, los cuales se asocian a la rigidez del modelo de gestión imperante y par-



ticularmente a la débil capacidad institucional de verificar el desempeño y el cumplimiento docente. Igualmente, cabe destacar la necesidad de promover fuertemente la participación de las asociaciones de padres de familia en la toma de decisiones relevantes respecto a los indicadores de desempeño de cada establecimiento educativo.

El entorno escolar también influye en la calidad. Otra problemática que afecta la calidad del entorno escolar está relacionada con la dotación de mobiliario, materiales educativos, equipo, tecnología y conectividad, y aunque no es un problema generalizado, sí tiene incidencia en los establecimientos escolares del sector rural. La disposición de computadoras y enlaces de internet es por ahora una realidad apenas visible en algunas escuelas públicas de los sectores urbanos y esto manifiesta la desigualdad en el acceso a información y tecnologías que existen de manera generalizada en escuelas y colegios del sector privado.

EFICIENCIA

Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa (SINEIE), reflejan que solo cinco de cada diez alumnos de sexto grado comprenden lo que leen. Esta dificultad se puede atribuir al hecho de que muchos de los niños y las niñas no reciben la educación inicial en su idioma materno. La baja comprensión lectora es uno de los factores que propician la repitencia y la deserción, a la vez que obstaculizan el objetivo de completar la educación primaria.

En cada uno de los niveles, los indicadores de eficiencia interna mostraron una tendencia importante de mejora, no obstante, en los últimos años se muestran cambios desfavorables que tendrán que ser analizados con mayor profundidad. Por ejemplo, en el nivel Preprimario (ver tabla 1) la Tasa Neta de Cobertura que había venido en ascenso desde el 2007, baja drásticamente en el 2011.

Entre las causas de no promoción y repitencia en primer grado, relacionadas con las condiciones contextuales, se encuentra la falta de cobertura del nivel Preprimario, pues existe evidencia de que la participación en programas de preprimaria genera beneficios sustanciales para los niños y niñas.

Tabla 1
Preprimaria de todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	58.4	59.9	72.0	70.1	67.8
Tasa Neta de Cobertura	48.2	49.0	57.1	54.9	47.5
Tasa de Repitencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa de Retención	93.7	93.5	92.2	90.8	92.5
Tasa de Deserción	6.3	6.5	7.8	9.2	7.5

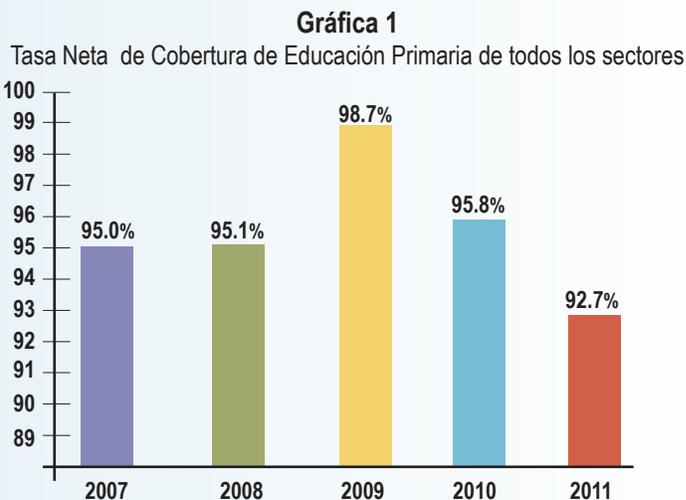
Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Por su parte el nivel Primario (ver tabla 2 y gráfica 1) presenta una situación similar al nivel Preprimario, con una caída de sus Tasas Netas a partir del 2010, reflejando en el 2011 una Tasa Neta de Cobertura más baja que la obtenida en el 2007.

Tabla 2
Indicadores de Primaria de todos los sectores (En porcentaje)

INDICADOR	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %
Tasa Bruta de Cobertura	113.4	113.6	118.6	116.2	113.6
Tasa Neta de Cobertura	95.0	95.1	98.7	95.8	92.7
Tasa de Repitencia	12.4	12.7	11.5	11.9	10.9
Tasa de Retención	94.5	94.3	94.5	94.0	95.4
Tasa de Deserción	5.5	5.7	5.5	6.0	4.6
Tasa de Promoción	84.3	87.0	86.4	85.1	84.8

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.



Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

El Ciclo Básico, por su parte, muestra una tendencia lenta, pero consistente en la mejora de sus indicadores. La Tabla 3 y la gráfica 2 evidencian Tasas Netas y Brutas de Cobertura crecientes y Tasas de Repitencia que han ido disminuyendo. Al igual que han mejorado discretamente las Tasas Brutas de Cobertura y las de Promoción para ambas modalidades, tanto del Ciclo de Educación Básica como del Diversificado (Ver tabla 4 y gráfica 3).

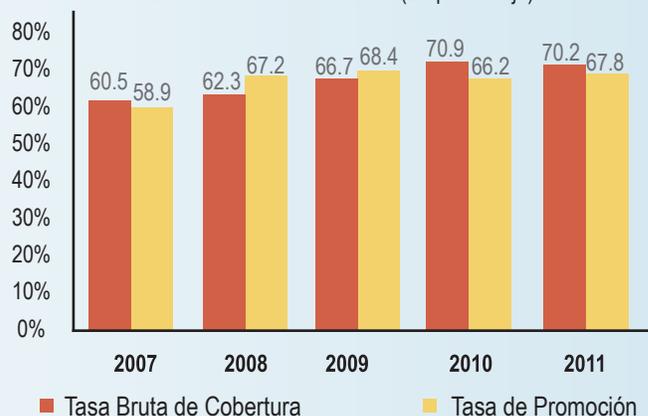
Tabla 3
Indicadores del Ciclo Básico todos los sectores
(En porcentaje)

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
	%	%	%	%	%
Tasa Bruta de Cobertura	60.5	62.3	66.7	70.9	70.2
Tasa Neta de Cobertura	36.4	37.2	40.2	42.9	43.3
Tasa de Repitencia	3.0	3.3	3.1	3.0	2.8
Tasa de Retención	92.9	90.8	91.8	89.7	94.9
Tasa de Deserción	7.1	9.2	8.2	10.3	5.1
Tasa de Promoción	58.9	67.2	68.4	66.2	67.8

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Gráfica 2

Tasa Bruta de Cobertura y Tasa de Promoción
Ciclo Básico todos los sectores (En porcentaje)



Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

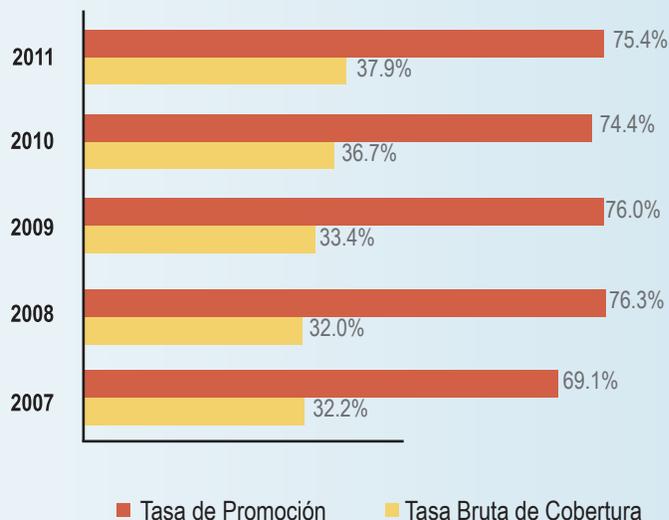
Tabla 4
Indicadores del Ciclo Diversificado todos los sectores
(En porcentaje)

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011
	%	%	%	%	%
Tasa Bruta de Cobertura	32.2	32.0	33.4	36.7	37.9
Tasa Neta de Cobertura	20.7	20.1	21.2	22.3	23.4
Tasa de Repitencia	1.4	1.2	1.2	0.9	0.8
Tasa de Retención	92.9	91.6	93.5	88.0	95.7
Tasa de Deserción	7.1	8.4	6.5	12.0	4.3
Tasa de Promoción	69.1	76.3	76.0	74.4	75.4

Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Gráfica 3

Tasa Bruta de Cobertura y Tasa de Promoción Ciclo Diversificado



Dirección de Planificación Educativa del MINEDUC.

Otro factor que incide en los indicadores de eficiencia son las escuelas rurales distantes que funcionan con maestros unidocentes con recursos limitados para desarrollar un adecuado proceso de lectoescritura. A lo anterior, hay que agregar la falta de pertinencia lingüística, ya que, según la UNESCO, asistir a clases y recibirlas en un idioma que se comprende con dificultad no genera suficiente aprovechamiento escolar. En Guatemala, en el 2006, el 74% de los niños con edades comprendidas entre 7 y 12 años recibía clases en español exclusivamente.

El problema de la eficiencia se evidencia de una forma más profunda al comparar los indicadores de Guatemala con los de otros países de la región centroamericana, y observamos que en la mayoría de los casos se mantiene con altas tasas en deserción de la educación primaria y secundaria así como en la tasa de alfabetización de adultos. A continuación se presentan algunas evidencias sobre el comportamiento de estos indicadores y tasas.

En la tabla cinco se reporta a Guatemala (5.7%) en el 2008 como el país en el tercer lugar de las tasas más altas de deserción comparado, con Nicaragua con 10.4% y Belice que es el más eficiente con 0.9%.

Tabla 5
Comparación de tasas de deserción del nivel primario de los países de Centroamérica

PAÍSES	2005	2006	2007	2008
Belice	0.9	0.8	0.8	0.9
Costa Rica	3.4	3.8	2.5	2.9
El Salvador	7.0	6.0	5.5	6.2
*Guatemala	6.0	5.6	5.5	5.7
Honduras	1.9	2.0	1.0	1.3
Nicaragua	8.7	13.1	12.4	10.4
Panamá	1.8	1.5	1.4	1.5

Cuarto Informe del Estado de la Región 2011 del PEN.

La tabla seis nos demuestra que, en relación a las tasas de deserción del nivel secundario para el 2008, Guatemala se ubica en el lugar número cuatro de las tasas más altas de los siete países de la región, comparado con Nicaragua que tiene mayor deserción con 15.6% y Panamá que es el de menor nivel de deserción con 3.9%.

Tabla 6
Comparación de tasas de deserción del nivel secundario de los países de Centroamérica

PAÍSES	2005	2006	2007	2008
Belice	10.4	9.2	10.1	10.5
Costa Rica	12.5	13.2	12.9	12.1
El Salvador	9.2	9.2	8.3	6.5
*Guatemala	5.3	5.8	7.1	9.2
Honduras	10.7	8.5	7.4	7.7
Nicaragua	12.2	14.0	17.0	15.6
Panamá	4.0	2.9	3.3	3.9

Cuarto Informe del Estado de la Región 2011 del PEN.

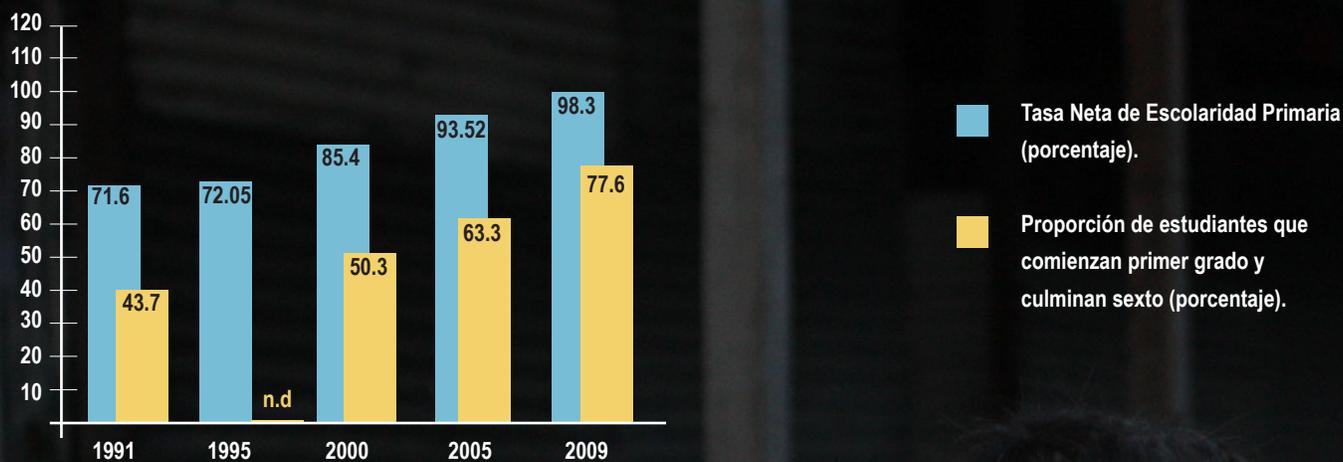
COBERTURA

En las últimas dos décadas ha habido una evolución significativa de la cobertura educativa en el nivel de Educación Primaria¹. Para el año base 1991, la Tasa Neta de Educación Primaria fue del 71.6% y alcanzó para el 2011 un 92.7%, evidenciando un crecimiento de 21.1 puntos porcentuales, lo cual significa que, actualmente, 92.7% de cada cien niños entre 7 y 12 años de edad se encuentran inscritos en el nivel primario.

La ampliación de Cobertura ha sido una constante a lo largo del período 1991-2011. Durante este tiempo se han presentado años de mayor crecimiento de la TNE (Tasa Neta de Escolaridad), tal es el caso de los años 1998 y 1999, en los que la Cobertura aumentó a 91,451 alumnos cada año, con relación a la inscripción del período anterior

¹ Cfr. Nota: Los progresos hacia la EPU fueron especialmente impresionantes en Belice, Guatemala y Nicaragua, tres países donde la TNAE aumentó entre diez y trece puntos porcentuales en el periodo 1999-2008 (...). Los progresos de la supervivencia escolar hasta el último grado de primaria han sido desiguales. Una vez que se ha conseguido escolarizar a los niños a la edad establecida, el problema estriba en mantenerlos en la enseñanza primaria para que cursen todos sus grados. Los datos por país indican que los progresos en la mejora de la tasa de supervivencia fueron desiguales. La mayoría de los países sobre los que se dispone de datos pertinentes mejoraron esa tasa en el periodo 1999-2007, llegándose a registrar aumentos de trece puntos porcentuales o más en algunos de ellos, por ejemplo en Belice, Colombia, El Salvador y Guatemala. UNESCO-ETP; Panorama regional: América Latina y El Caribe; Disponible [on line] Mayo 18, 2012; <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001914/191433s.pdf>

Gráfica 4
Tasa Neta de Escolaridad Primaria y Tasa de Terminación



UNESCO-EPT, Panorama Regional: América Latina y El Caribe.

Tabla 7
Tasa Neta de Primaria y Tasa de Terminación

INDICADORES	1991	1995	2000	2005	2009
Tasa Neta de Escolaridad Primaria (porcentaje)	71.6	72.05	85.4	93.52	98.3
Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto (porcentaje)	43.7	n.d.	50.3	63.3	77.6

UNESCO-EPT, Panorama Regional: América Latina y El Caribe.



En el 2009, el incremento fue de 120,557 alumnos respecto a la inscripción del año anterior. Es el crecimiento más alto de la Cobertura en el nivel Primario, considerando el período completo (de 1991 a 2009). Ello puede atribuirse a la política educativa de garantizar y hacer cumplir la educación gratuita; a la implementación del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y a otros programas correlacionados. No obstante, se observa una disminución considerable en la tasa neta de escolaridad primaria durante 2010 y 2011 que puede estar, entre otras causas, asociada al debilitamiento del programa PRONADE que tenía una importante cobertura en las áreas rurales y en la que los padres asumían un proceso de autogestión y supervisión a los docentes, garantizando su asistencia en promedio de días más alto que las escuelas rurales tradicionales.

La tasa de completación es un indicador de la eficacia en la progresión a lo largo de los diferentes grados que componen la Primaria. Refleja el número de niños y niñas que ingresan a primer grado y, en forma continua, van promoviendo los grados hasta finalizar el nivel Primario. La tasa de completación suele estimarse mediante el método de cohorte reconstruida, el cual considera los indicadores inter-anales de promoción, repitencia y deserción o abandono escolar. Este indicador, a nivel nacional, tuvo un avance de 33.9% puntos porcentuales entre el año 1991 y el año 2008. Para el año base, solamente el 43.7% de niños y niñas lograba con éxito cursar la primaria de forma progresiva y continua; es decir, solo 43 o 44 niños de cada 100 que ingresaban a primer grado culminaban el sexto grado cinco años después. Actualmente, son 77 niños de cada 100 los que llegan a terminar un ciclo completo de Educación Primaria.

CALIDAD EDUCATIVA

El acceso universal a la Educación Primaria es casi una realidad en Guatemala. Sin embargo, la cobertura con calidad educativa todavía es un gran reto.

Así lo muestran los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. Las pruebas nacionales que el Ministerio de Educación realizó entre el 2008 y el 2010, a nivel Primario, mostraron una tendencia de mejora en los resultados de Lectura y una disminución para el 2010 en el caso de Matemática. (Ver tabla 8 y gráfica 5).

Tabla 8
Evaluación Nacional del Nivel Primario

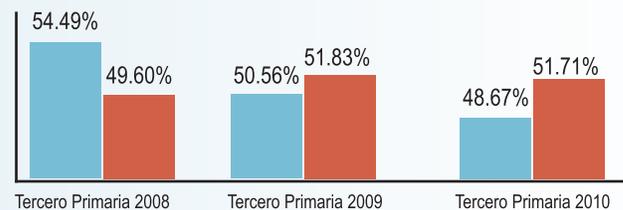
AÑO	LOGRO NACIONAL EN MATEMATICA	LOGRO NACIONAL EN LECTURA
Tercero Primaria 2008	54.49%	49.60%
Tercero Primaria 2009	50.56%	51.83%
Tercero Primaria 2010	48.67%	51.71%

DIGEDUCA, 2008, 2009 y 2010.

Gráfica 5

Evaluación Nacional del Nivel Primario

■ Logro Nacional en Matemática ■ Logro Nacional en Lectura



DIGEDUCA, 2008, 2009 y 2010.

El informe de graduandos correspondiente al ciclo escolar 2008 de la DIGEDUCA, indica que el 88.9% de los estudiantes se encontraron por debajo del criterio de logro en Lectura y el 96.5% por debajo del criterio de logro en Matemática.



El estudio SERCE, publicado por UNESCO en el 2008, ubicaba a Guatemala entre los últimos lugares de los países de América Latina y El Caribe de las pruebas de Matemática y Lectura. (Ver gráficas 6 y 7).

Gráfica 6

Puntajes finales de la prueba SERCE de Lectura y Matemática para 3° grado



Fuente: Estudio SERCE - UNESCO 2008

Nota: La nota media del promedio de los países es 500. No todas las diferencias entre los puntajes promedios de los países son significativas. Para ver cuáles diferencias son significativas y cuales no, consultar el cuadro citado en el informe.

Gráfica 7

Puntaje promedio de alumnos de sexto grado en la prueba SERCE de Lectura y Matemática, 2008



Fuente: Estudio SERCE - UNESCO 2008

Lo anterior reitera que el problema principal que debe enfrentarse con políticas y visión de corto, mediano y largo plazo es la mejora de la calidad en el sistema educativo, lo cual permitirá a los guatemaltecos adquirir las competencias básicas para la vida y el mundo laboral.

Cuando se indaga en las acciones específicas a realizar para implementar acciones que lleven a un sistema educativo de calidad, se encuentran diversas investigaciones que sugieren variados elementos para incidir en ella como:

El programa Reforma Educativa en el Aula, de USAID, señaló nueve elementos para lograr la calidad educativa en Guatemala², los cuales se presentan a continuación:

1. Docentes formados adecuadamente, impartiendo sus clases con el Currículo Nacional Base del grado.
2. Maestros y maestras que impartan, por lo menos, 180 días de clase al año para desarrollar las competencias en sus estudiantes.
3. Evaluaciones que midan el avance en el aprendizaje de los alumnos y alumnas.
4. Un libro de texto por área curricular y con una bolsa escolar para cada niño y niña.
5. Que los estudiantes inviertan 810 horas anuales para aprender por sí mismos (4.5 horas diarias por 180 días de clase).
6. Un docente por cada 25 niños y suficientes aulas.
7. Aulas iluminadas, escritorios adecuados y suficiente espacio para moverse entre los mismos.
8. Escuelas con servicios básicos: electricidad, teléfono, sanitarios funcionales, agua para beber y limpiar.
9. Refacción diaria para todos los estudiantes

El informe de McKinsey&Co³ aporta cuatro lecciones importantes: "(i) La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes; (ii) La única manera de mejorar es mejorando la manera en que los docentes enseñan; (iii) Un alto rendimiento requiere que cada niño tenga éxito; y (iv) Toda escuela necesita un gran líder⁴."

La calidad de la educación es un debate permanente por sus conceptos y alcance, muy difícilmente se llega a consensos locales, nacionales o Internacionales. Pero sin embargo, se reconoce que incluye varias dimensiones entre las que se complementan:⁵ la Eficacia, Relevancia y Calidad de los procesos.

La eficacia hace énfasis en los resultados de aprendizaje alcanzados. Se entiende como educación de calidad aquella que logra que los alumnos aprendan y aprendan a hacer lo que deben aprender y aprender a hacer según el nivel en que se encuentren. Esta dimensión pone énfasis en que el niño, niña y adolescente aprendan durante su estancia en el sistema. La relevancia se refiere a las competencias y a los contenidos de la educación.

Se considera que la educación es de calidad si las competencias y los contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona y para desempeñarse en los diversos ámbitos de la vida. Esta dimensión se enfoca en los fines atribuidos por la sociedad a la acción educativa y cómo alcanzarlos mediante los diseños y contenidos curriculares.

La calidad de los procesos hace referencia a un adecuado contexto físico para el aprendizaje, equipo docente preparado, servicios de apoyo, estrategias de aprendizaje y de evaluación adecuadas, entre otros. El énfasis de esta dimensión es puesto en los medios empleados en la acción educativa.

Por ahora, para hacer realidad la utilización de la tecnología en el aula, como herramienta de aprendizaje falta recorrer algún camino. Los centros educativos oficiales que cuentan con equipo de cómputo, más que para aprender, lo utilizan para el aprendizaje de operación de distintos programas y en general para elaborar y presentar informes o

² USAID (2011). Material impreso del programa Reforma Educativa en el Aula. Sitio web: www.reaula.com

³ "Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos" 2008.

⁴ Cfr. Barber M. – Mourshed, M. en PREAL; Doc. N° 41: Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos; Santiago de Chile, Julio 2008.

⁵ Metas educativas 2012: Desafíos y Oportunidades. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. UNESCO.



tareas con empleo del office, ya que en la mayoría de las escuelas no se cuenta con la conectividad a Internet.

Las 5,177 aulas de tecnología en los diferentes niveles, han sido implementadas en su mayoría por el Ministerio de Educación y con aportes de países amigos, fundaciones y padres de familia.

La Subdirección de Innovación educativa, INNOVA, atiende los componentes de investigación, análisis, diseño y experimentación de propuestas educativas innovadoras así como la formulación de criterios técnicos, pedagógicos y metodológicos en el campo de la aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- para el logro de la calidad educativa.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DOCENTES

Al inicio, tanto en América Latina como en el Caribe Anglófono, la formación docente para el nivel primario ocurrió en instituciones de nivel secundario. Esto comenzó a cambiar progresivamente desde fines de los años sesenta, pero con más fuerza a partir de fines de los ochenta, en lo que se ha llamado la “terciarización” de la formación docente de nivel primario. Este proceso aún no se completa, ya que Guatemala mantiene, junto con Nicaragua, Honduras y Surinam, un sistema de formación normalista.

Sobre el ingreso a la formación inicial. El ingreso a estudiar es una dificultad que enfrenta la formación de profesores, tanto en las escuelas normales como en las universidades. Los estudiantes no dan muestra de poseer las habilidades que debieron

haberse desarrollado en la educación secundaria y que son necesarias para enfrentar las demandas de la educación superior. Aunque el nivel de ingreso es más alto entre quienes se preparan para la enseñanza secundaria, los puntajes de ingreso en las pruebas nacionales de admisión tienden a ser, en promedio, más bajos que los que obtienen postulantes a la mayoría de las demás carreras universitarias. En Guatemala, la Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, contrata maestros de primaria para atender programas y estudiantes adultos, por lo que no tienen las competencias apropiadas para desarrollar su tarea andragógica.

En el caso de la calidad de la formación Inicial, existe una duda generalizada con respecto a la calidad de los aprendizajes para la enseñanza que ofrecen las instituciones formadoras. Esta duda se sustenta principalmente en los resultados de las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje estudiantil a lo largo del sistema escolar, así como en los resultados de los estudiantes en las evaluaciones internacionales, en las que Guatemala ha participado. Pese a la importancia actual de las tecnologías de la información y comunicación, se evidencia una carencia de oportunidades de aprendizaje en los programas de formación docente, para preparar a los futuros profesores en el uso de esas tecnologías como recurso de aprendizaje en el aula⁶. Otro elemento relevante que afecta a la calidad de la formación de profesores es la insuficiente práctica supervisada a lo largo del proceso formativo. Lo anterior impide a los futuros docentes estudiar e investigar sobre la resolución de problemas reales que deberán enfrentar en el contexto escolar.

En cuanto a la formación continua, el Ministerio de Educación está implementando el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente que es un programa universitario de formación superior, dirigido a mejorar las competencias profesionales de los docentes en servicio de los niveles preprimario y primario, en modalidades monolingüe y bilingüe.

Ahora el reto no es enseñar, sino trazar el camino que el estudiante debe seguir para alcanzar competencias y aprender significativamente. La literatura muestra con claridad que la calidad del docente es el factor que más influye en la educación de los alumnos⁷.

⁶ Sunkel, Trucco y Möller, 2011.

⁷ Nye, Konstantopoulos, y Hedges, 2004.

Uno de los temas profusamente discutidos es si la formación docente debe estar en el ámbito de las universidades. Es conocido el debate que esta situación ha generado en países como Guatemala; pero la tendencia general encontrada en la literatura es elevar dicha formación a las universidades, conforme lo han hecho países industrializados y la mayoría en América Latina. En Centroamérica la situación se presenta en la forma siguiente:

Tabla 9
Comparación entre niveles, años de formación e instituciones que forman maestros del nivel preprimario y primario en Centro América

PAÍS	NIVEL	AÑOS DE FORMACIÓN	INSTITUCIONES QUE LAS OFRECEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE FORMAN DOCENTES
Guatemala	Medio	3 o 4	Escuelas Normales*	369
El Salvador	Superior	3	Universidades	1 Instituto docente de nivel superior y 7 Universidades
Honduras	Superior y Medio**	2: nivel superior 3: nivel medio	Universidad y Escuelas Normales	1 Universidad y 8 Normales
Nicaragua	Superior y Medio**	2: nivel superior 3: nivel medio	Escuelas Normales	2 escuelas normales y 1 Universidad
Costa Rica	Superior	5	Universidad	4
Panamá	Superior	4	Instituto Normal Superior	1

Censo sobre Escuelas Normales en Guatemala 2004. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 2005.

* El documento fue presentado en 2004, y desde entonces han desaparecido varias entidades formadoras de docentes pero, aparecieron otras.

** En Honduras y Nicaragua se tiene una política clara de ir desapareciendo las Escuelas Normales del nivel medio para transformar la formación de docentes de Educación Superior.

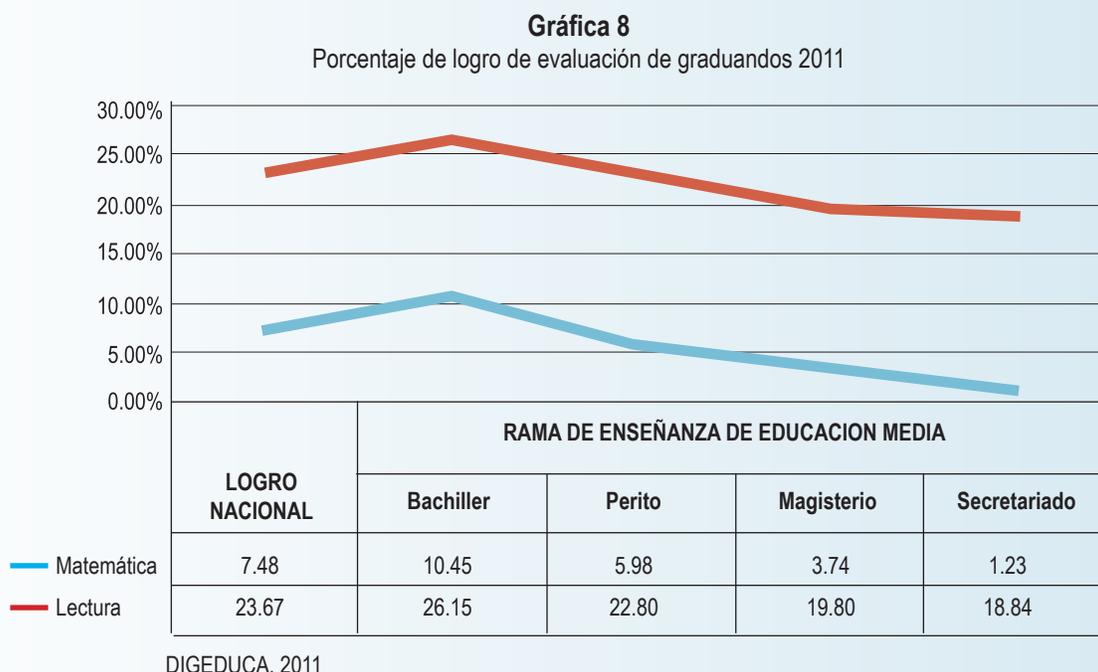
La necesidad de la evaluación docente. La evaluación docente es un tema que produce discusión entre autoridades educativas, organizaciones de estudiantes para maestros pero en especial con los gremios docentes; su implementación está mediada por negociaciones que no siempre atienden criterios técnicos de buen desempeño.

Un estudio sobre evaluación del desempeño y carrera profesional docente en 50 países de América y Europa, citado por UNESCO (2006), sostiene que una de las actuales preocupaciones de los sistemas educativos de América y Europa es desarrollar sistemas de carrera docente y de evaluación del desempeño docente que contribuyan al desarrollo profesional de los maestros y, con ello, a la mejora de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, en el

estudio se reconoce que la evaluación del desempeño docente es un tema altamente conflictivo en general, dado que en él se enfrentan intereses y opiniones de los políticos y administradores educativos, de los docentes y sus gremios o sindicatos, además de los teóricos y estudiosos sobre la materia.

Los bajos resultados obtenidos, según lo revelado por las pruebas mencionadas anteriormente, muestran una deficiente formación de docentes en las escuelas normales y en algunos profesados. Tal es el caso de Matemática en 2011 en las que solamente obtuvieron el 40% de respuestas correctas; en Lectura alcanzaron el 45% de respuestas correctas y en Estrategias de Enseñanza solo el 43% de respuestas correctas.

La gráfica 8 demuestra que, en el caso de Matemática, el promedio de los resultados bajó del 2009 al 2011, igual sucedió en Comunicación y Lenguaje y en Estrategias de Enseñanza, según resultados obtenidos por maestros optantes a plazas.



Los resultados de los estudiantes de Magisterio están muy debajo del promedio nacional (3.87 puntos menos en Lectura y 3.74 en Matemática), por debajo también de los Bachilleres y los Peritos, y solo superan a los Secretariados. Pero lo más grave de la situación es que apenas 20 de cada 100 estudiantes de Magisterio evaluados están alcanzando los logros esperados en Lectura y 4 de cada 100 en Matemática. El déficit es más que obvio, lo cual irremediamente impacta en la calidad del aprendizaje en el aula.

ANALFABETISMO

En 1989, la tasa de alfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años era de 75%. Esto significa que, de cada 4 jóvenes, 3 sabían leer y escribir. Para el 2011, la tasa de alfabetismo aumentó a 87.01%; es decir el país avanzó 12 puntos porcentuales en las últimas dos décadas. Aun así, para el mismo año, de cada 100 jóvenes entre 15 y 24 años de edad, 13 todavía no sabían leer y escribir. De acuerdo con las proyecciones de población, se estimó, para ese mismo año, que 388,557 jóvenes son analfabetas; de ellos, 167,920 son hombres y 220,637 mujeres. La tasa de alfabetismo en la población joven evoluciona, en parte como producto de las acciones del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), y también por la política educativa de ampliación de cobertura del sistema regular en Preprimaria y Primaria.

Esto significa que, para alcanzar la meta al 2015 se debe mantener el ritmo de decrecimiento del analfabetismo de 2.02% anual, lograr la cobertura escolar completa y mejorar el índice de completación, lo que exige prestar atención especial a los estra-



tos de menores ingresos, de modo que estos jóvenes puedan acceder también a los programas sociales de erradicación de la pobreza y extrema pobreza. (Ver tabla 10 y gráfica 9)

Tabla 10
Evolución de la tasa de analfabetismo

TOTAL PAÍS	JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS								META 2015	BRECHA PARA ALCANZAR LA META 2015
	1989	2000	2006	2007	2008	2009	2010			
Promedio nacional	74.8	81.7	87.8	77.6	79.0	80.5	84.0	100	16	

UNESCO, 2011

Gráfica 9
Comportamiento del analfabetismo periodo 1994 - 2011

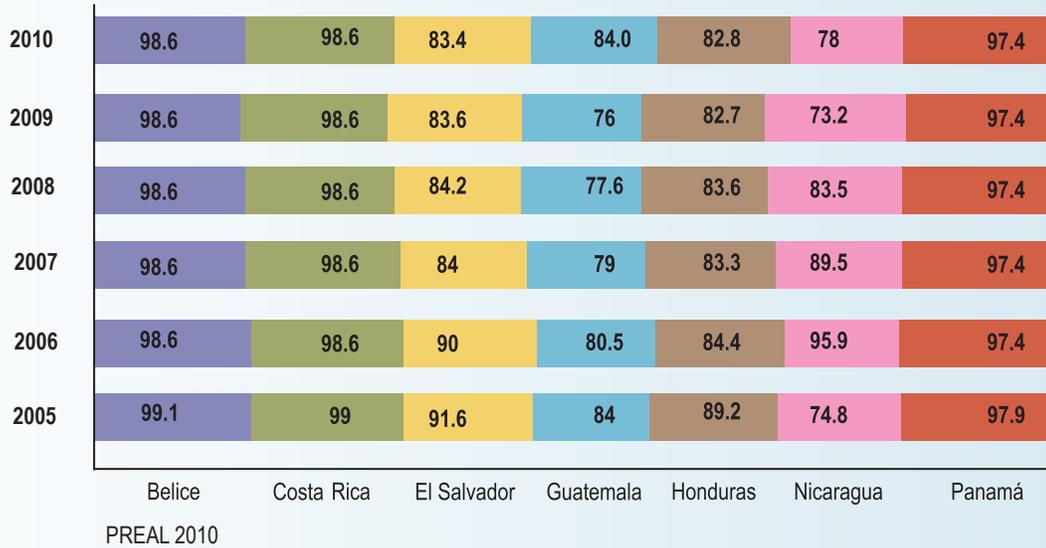


Unidad de Informática y Estadísticas CONALFA 2011



La gráfica 10 nos demuestra que, en relación a las tasas de alfabetización, Guatemala se encuentra en una posición intermedia, superando únicamente a Nicaragua y a Honduras.

Gráfica 10
Comparación de tasas de alfabetización de adultos de los países de Centroamérica





II. ALCANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016

El alcance del Plan de Implementación Estratégica de Educación de la presente administración lo constituyen, las políticas aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, la Agenda del Cambio del Gobierno de la República, las líneas estratégicas, así como las actividades, y acciones definidas por el Ministerio de Educación para el cumplimiento de las políticas.

Así mismo, se incluye la descripción de dos acciones sustantivas que se propone ejecutar la administración del actual Gobierno y los compromisos internacionales suscritos por el país en materia educativa.

En ese contexto, este Plan destaca y se basa en las Políticas del Consejo Nacional de Educación. Estas políticas fueron el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Trabajo en el que se ha tomado como base lo expuesto en el Diseño de Reforma Educativa de 1998, que contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que después de más de diez años siguen vigentes. Las diferentes propuestas de políticas educativas formuladas por diversas instituciones nacionales e internacionales, como las Metas del Milenio y las Metas 20-21, tienen la finalidad de hacer una propuesta que en forma efectiva, a mediano y largo plazo, respondan a las características y necesidades del país.

Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas.

Las Políticas Educativas se enuncian a continuación:

1. **Política de Cobertura:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
2. **Política de Calidad:** Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
3. **Política de Modelo de Gestión:** Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
4. **Política de Recurso Humano:** Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
5. **Política de Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
6. **Política de Aumento de la Inversión Educativa:** Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación, hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
7. **Política de Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
8. **Política de Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

⁸ Acuerdo Ministerial N° 3409-2011.

LA AGENDA DEL CAMBIO⁹

Propone retomar el camino hacia la construcción de una Guatemala segura, próspera y solidaria, para lo cual es necesario que los guatemaltecos recuperemos la confianza en las autoridades y las instituciones del Estado. Que cada uno de nosotros juguemos nuestro papel, sin otro interés más que el bien común. Eso solo se logra con conductas y prácticas que reflejen altos valores morales y éticos.

Por tanto, es necesario fortalecer los valores y los principios que se orienten entre otras cosas a:

Búsqueda de consensos: Concebimos como uno de nuestros principales principios para gobernar, y hacer gobernable el país en los próximos años, la búsqueda de grandes acuerdos entre los sectores de la sociedad civil, entre ésta y el Gobierno y dentro de la Administración Pública misma. Haremos todos los esfuerzos posibles para que la solución de diferencias se dé en el marco del diálogo, el respeto a todas las opiniones y el cumplimiento de los deberes del Estado.

Reducción de la pobreza: Para lograr la sostenibilidad de los cambios orientados a la democratización del país, la competitividad armoniosa entre los distintos grupos sociales y étnicos que conformamos la nación guatemalteca, es imprescindible reducir la pobreza y particularmente la pobreza extrema en la que se encuentran 2 de cada 10 guatemaltecos. Eso solo se logra en la medida que integralmente el Gobierno, en alianza con organizaciones de la sociedad civil, facilite la creación de empleo productivo y la provisión de servicios e infraestructura social y productiva en las áreas rurales de mayor pobreza y concentración de población indígena.

Interculturalidad: Se concibe la interculturalidad como una práctica social de interrelaciones entre grupos de distintas etnias, lenguas y culturas, basada en la igualdad de derechos, el respeto a la diferencia cultural y una intensa interacción entre ellos. Los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y de unidad en la diversidad se articulan en esta concepción de interculturalidad, que tiene en cuenta no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también las convergencias, los víncu-



⁹ Agenda del Cambio 2012-2016.



los que unen, los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y las instituciones e intereses comunes.

Retomar los Acuerdos de Paz: Los Acuerdos de Paz expresan grandes acuerdos de nivel nacional y la Agenda que se deriva de ellos contiene los temas, objetivos y metas hacia los que los guatemaltecos coincidimos que debe orientarse gradualmente el país. La responsabilidad del cumplimiento es de toda la sociedad y no puede recaer solamente en el Gobierno, pero éste tiene que tener la voluntad política para el cumplimiento de compromisos que corresponden al Ejecutivo y la activación de la participación de otros sectores responsables. Por ello, la participación de las organizaciones políticas y de la sociedad civil y de los otros Organismos del Estado y los gobiernos locales es fundamental para cumplir y dar seguimiento a estos importantes acuerdos de la sociedad guatemalteca. Existen importantes retrasos en casi todos los compromisos de estos Acuerdos. Reconocemos que el cumplimiento de los mismos es necesario para que existan condiciones básicas para que las grandes brechas económicas, políticas y sociales que originaron el

conflicto armado interno se reduzcan y funcionen sistemas esenciales para la convivencia democrática. Retomar el cumplimiento de los Acuerdos generará confianza política.

Solidaridad, inclusión y democracia: Los Estados que funcionan y que son garantes del bien común son capaces de articular los intereses de los distintos grupos sociales; de dar acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo económico, social y político y de generar en los ciudadanos y grupos sociales un sentido de pertenecer y estar incluidos en los intereses de la sociedad.

Guatemala ha hecho progresos importantes en materia política y en algunas áreas de la administración pública, pero existen enormes brechas entre un Estado funcional y el Estado guatemalteco. Una de las importantes está relacionada con la pobreza crónica que, a pesar de haberse reducido en la última década, su disminución no es significativa ni sostenible. Este reto es precisamente el que impulsa la definición y desarrollo del Eje de Inclusión Social.

La Inclusión Social plantea como fin *Expandir los derechos sociales de los guatemaltecos y guatemaltecas, con prioridad en los segmentos de la población en pobreza, exclusión y vulnerabilidad, a través de la acción combinada del Estado, el mercado, la academia, la sociedad civil, las municipalidades, las familias y las redes comunitarias.*

Se ejecutará a través de cinco Estrategias Integrales, diseñadas con una visión de largo plazo, e integradas por una variedad de intervenciones multisectoriales, complementarias, de reconocido impacto, de las cuales, para fines del Plan de Implementación Estratégica nos enfocamos en:

- **Niñez Preparada**, que busca asegurar que la niñez guatemalteca tenga acceso a una educación de calidad y con pertinencia lingüística y cultural en los primeros años, preprimaria y primaria, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas de Mejoramiento de Calidad en el Aula, Cobertura y Gestión.
- **Jóvenes Protagonistas**, dirigido a asegurar la plena vigencia de los derechos de las y los jóvenes, especialmente aquellos en mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo social, facilitando oportunidades que les permitan el desarrollo de conocimiento, capacidades, carácter y valores, para vivir una vida saludable y sin riesgos, encontrar una opción productiva, formar una familia, construir un patrimonio y aportar a su sociedad. Todo esto para ampliar la cobertura desde Educación Media, transformación de la escuela en centros de recursos tecnológicos para ampliar cobertura, asegurar calidad y capacitación a los maestros, dar inicio a una educación dual y brindar becas de estudio.

OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades

La gestión escolar efectiva implica sobre todo que los estudiantes aprendan lo que deben aprender, en el tiempo estipulado para ello,

utilizando y optimizando los recursos existentes. Muchas veces se confunde la gestión efectiva, con el éxito de un director o de un grupo de docentes para obtener recursos o apoyos para el centro educativo.

Sin embargo en un enfoque de gestión escolar, debemos entender la gestión efectiva como aquella que logra el propósito de la educación, o sea los aprendizajes exitosos.

Mejorar la gestión del aula implica resolver antes algunas interrogantes, como por ejemplo:

¿Qué tipo de educación y qué tipo de centro educativo queremos?

Podemos responder que queremos un tipo de educación que tenga como centro a la persona humana, capaz de resolver situaciones sencillas o complejas de manera adecuada y exitosa. Que haya desarrollado conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas en beneficio personal y de la sociedad en que se desenvuelve. Una educación que promueva la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la interculturalidad y el desarrollo de valores útiles a las personas, la sociedad y el medio ambiente.



Por otra parte, queremos un centro educativo público que tenga como objetivo fundamental el aprendizaje de los estudiantes, que entienda que existen muchos responsables de la calidad de la educación pública. Pero que el primer involucrado y responsable es la institución educativa, para ello se requiere de un director capaz de ejercer un liderazgo horizontal y de promover un clima organizacional en función de esos aprendizajes. Una dirección que comprende que la gestión administrativa está en función de los procesos de gestión pedagógica y que a estos dos procesos acompaña la evaluación en sus diferentes dimensiones: Institucional, del desempeño docente y de los aprendizajes. Un centro educativo público que tiene una visión estratégica y define claramente un proceso de mejora continua en el mediano y largo plazo, con participación de la comunidad educativa en que se desenvuelve.



La gestión del aula implicará entonces una planificación, organización y práctica pedagógica en función de los aprendizajes, en donde el eje conductor es el Currículo Nacional Base y los docentes ponen todo su esfuerzo para desarrollar procesos dinámicos, constructivos y participativos, que favorezcan el desarrollo de competencias, que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento y la información.

Líneas Estratégicas

1.1. Apoyar a los directores de escuela

Acciones:

- Planeación estratégica participativa: Proyecto de centro, Plan anual, Plan de aula.
- Implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Evaluación de la implementación de Programas Educativos desarrollados por instituciones que prestan servicios educativos.
- Fortalecimiento de la Dirección escolar: Formación inicial y en servicio.
- Desarrollo tecnológico: Dotación de equipos y capacitación.
- Desarrollo de materiales: guías, manuales, normativas, software, etc.

1.2. Motivar y fortalecer la participación de padres de familia

Acciones:

- Organización de los padres y madres en función de una administración escolar efectiva.
- Fortalecimiento, creación, constitución, legalización y financiamiento de Consejos Educativos.
- Fortalecimiento de las escuelas de padres y madres.
- Fomento de valores.
- Desarrollo y/o adquisición de materiales de apoyo.

1.3. Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo

Acciones:

- Desarrollo de marcos legales y administrativos para descentralizar programas de apoyo.
- Formación y capacitación para el manejo técnico y administrativo de programas descentralizados.

1.4. Implementar el sistema nacional de atención a la infraestructura escolar

Acciones:

- Atención a centros educativos que requieren mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipo.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa para las reparaciones menores mediante las OPFs u otras organizaciones que defina el MINEDUC.

- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura por medio de alianzas con instituciones privadas
- Atención a centros educativos que requieren construcción de aulas y reparaciones mayores.
- Reparación de centros educativos dañados por fenómenos naturales.
- Atención de obras exteriores y espacios administrativos, deportivos y de usos múltiples.
- Construcción de infraestructura nueva.
- Dotación de mobiliario y equipo.

2. Fortalecer las capacidades de los maestros¹⁰

El fortalecimiento de capacidades de los docentes implica desarrollar un sistema de carrera docente que comienza en la selección de candidatos a estudiar la carrera y finaliza cuando los docentes se retiran del ejercicio. La profesión docente es estratégica y de suma importancia para un país por lo cual no puede verse segmentada y desarticulada.

Formación Inicial. El subsistema de formación inicial docente para los niveles de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media, se propone establecer un equilibrio entre enfoque teórico – académico y la practica en el aula; tomando en cuenta las características multiétnicas, multilingües y pluriculturales de la sociedad guatemalteca y permitirá la formación terciaria (a nivel universitario) de un docente con un perfil acorde al currículo vigente.

Pretende garantizar la formación inicial idónea para que los futuros docentes de los subsistemas escolar y extraescolar, se desempeñen efectivamente según estándares establecidos. Formar los docentes altamente preparados, comprometidos y responsables que requiere el sistema escolar para garantizar una educación de calidad. Regular la formación inicial docente en oferta y demanda y captación de excelentes estudiantes. Favorecer el desarrollo de las competencias básicas y específicas que le permitan desempeñarse eficientemente en el nuevo paradigma para enfrentar los retos del siglo XXI. Garantizar el ingreso de docentes al sistema escolar con las competencias según estándares de desempeño y calidad de la formación.

Formación continua. Se llama formación continua al conjunto de procesos dirigidos a desarrollar

las competencias del recurso humano docente y administrativo en servicio, así como mejorar su desempeño de acuerdo a las responsabilidades del puesto y necesidades del servicio educativo. Estos procesos son: inducción, actualización, profesionalización y acompañamiento.

a) **Proceso de inducción:** Es el proceso que debe darse cuando el maestro formado ingresa al ejercicio de la docencia y es acompañado para que comprenda la dinámica pedagógica y administrativa de la institución en la que se inserta de manera gradual.

b) **Proceso de actualización:** Actualizar es el proceso formativo en el que se conocen, apropian y aplican los avances que se han desarrollado en algún campo específico, los nuevos descubrimientos o teorías. Es poner al día aquellos conocimientos que durante un periodo de tiempo han evolucionado. Algunos investigadores, durante varios años, han realizado estudios sobre la realidad del docente guatemalteco, y muestran la realidad de un universo de docentes con carencia formativa y que adolecen de conocimientos básicos de las disciplinas y de los procesos de aprendizaje y evaluación, lo que obviamente, repercute en la calidad de la educación guatemalteca en general.

c) **Proceso de profesionalización:** Proceso dirigido a elevar el nivel académico y el desempeño del recurso humano docente del Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo a las demandas que plantea el sistema educativo y al contexto sociocultural del país.

d) **Proceso de acompañamiento:** Los procesos de formación inicial y continua obtienen mejores resultados cuando se complementan con un proceso de acompañamiento. Para el caso del sistema, será de tipo pedagógico para los docentes, de gestión para directores de centro y de involucramiento del puesto para el personal administrativo. El acompañamiento es una estrategia de asesoría e intervención que es parte de la formación continua del recurso humano del MINEDUC. Se desarrolla en espacios de enseñanza aprendizaje, técnico administrativo y administrativo. Se concreta con la asistencia técnica

¹⁰ Propuesta para Implementar el Sistema de Formación del Recurso Humano Educativo de Guatemala.



basada en la interacción profesional, orientado a la identificación y solución de problemas asociados al proceso de enseñanza aprendizaje y al administrativo.

Líneas Estratégicas

2.1. Renovar la Formación Inicial

Acciones:

- Desarrollar los mecanismos legales, técnicos y administrativos para elevar la formación inicial de docentes al nivel terciario de educación.
- Desarrollar procesos de selección de estudiantes de nuevo ingreso, incentivando a la población de estudiantes con más altos resultados académicos en el nivel medio.
- Desarrollar procesos de fortalecimiento, acreditación, certificación e incentivos para los formadores de docentes.
- Fortalecer y crear condiciones para que, con práctica docente del trayecto formativo inicial, los estudiantes desarrollen habilidades procedimentales que complementen sus competencias para el ejercicio de la docencia. Para ello es necesario: la acreditación de centros de práctica, certificación de escuelas experimentales y de investigación, implementación de la práctica docente en diferentes momentos del año escolar y a lo largo del proceso de estudio, entre otros.

2.2. Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio

Acciones:

- Desarrollar materiales para la realización del proceso de inducción de los docentes al ejercicio de la docencia.
- Elaborar planes de actualización y profesionalización articulados, que permitan canalizar diferentes necesidades, intereses y recursos, de diferentes instancias nacionales e internacionales, bajo la coordinación de una instancia específica del MINEDUC.
- Desarrollar procesos de actualización y profesionalización en las áreas más débiles del sistema como: Implementación del Currículo Nacional Base, específicas en Lenguaje y Matemática, procesos de gestión del aula, evaluación de aprendizajes y uso de tecnología.
- Desarrollar materiales para la actualización de los docentes, que permitan pasar de cursos aislados de capacitación a diplomados con distintas modalidades de entrega, presenciales, semipresenciales, virtuales, etc.

- Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño institucional y docente, participativo e institucional.
- Desarrollar un sistema de certificación y recertificación de competencias docentes.

2.3. Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del Currículo Nacional Base y la concreción por pueblos

Acciones:

- Implementación del Sistema de Acompañamiento Escolar, Técnico Educativo y de Gestión.
- Impresión y distribución del CNB y la concreción por pueblos a todos los docentes del sector público.
- Desarrollo de capacidades docentes para la implementación del CNB y la concreción por pueblos, mediante diferentes modalidades de entrega.



3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad

Todo sistema educativo tiene el desafío permanente de lograr que la educación sea universal en cada uno de sus niveles (Preprimaria, Primaria y Secundaria), asumiendo que a mayor cobertura mayores oportunidades de contar con una población educada y lista para responder a las necesidades o problemas que se presentan en la vida cotidiana. Ello justifica el por qué en cada uno de los planes, reformas, orientaciones de política educativa y otros, ha estado permanentemente presente el tema y ha dado lugar, desde siempre, pero de forma más particular, desde la década de los 90 a que los gobiernos y organismos internacionales orienten sus recursos humanos, materiales y financieros a una línea estratégica de tal envergadura (Gajardo,

1999), a tal punto de que se lleguen a acuerdos supranacionales como la Educación Para Todos y los Objetivos del Milenio.

Atender la cobertura también implica la ampliación de la oferta educativa y acercamiento del servicio a poblaciones en riesgo social, así como la implementación de modalidades flexibles de atención en comunidades pequeñas de baja población escolar. La promoción, ampliación, ejecución y posterior medición de la cobertura pasa, por tanto, por la mejora de los indicadores de eficiencia interna. Es decir, del aumento de la matrícula, de la equidad en todas sus expresiones (género, condición socioeconómica, multiculturalidad, capacidades especiales, etc.), de la disminución de la repitencia y aumento de la promoción, como consecuencia, de la reducción de la deserción o abandono, son indicadores que han estado y seguirán estando presentes a fin de dar cuentas de un sistema educativo cada vez más inclusivo.

La realidad educativa exige una relación directamente proporcional a la existencia de planes y programas (técnico-pedagógico-curriculares) prácticos, concretos y claros, con un respaldo administrativo-financiero que permita el desarrollo de una propuesta educativa con calidad.

En este sentido, calidad en la educación, significa contar con un currículo al servicio del aprendizaje, planes y programas de estudio actualizados, recursos didácticos útiles, prácticas pedagógicas adecuadas y pertinentes a los contextos en los que se desarrolla el hecho educativo, evaluación formativa y estrategias de refuerzo académico o de reducción del rezago educativo, hasta sistemas efectivos de evaluación de logros de aprendizaje y del desempeño docente.

Asimismo, la calidad incluye el ambiente de aprendizaje dentro y fuera del aula, la provisión de alimentación escolar, el dominio de uno o varios idiomas, el uso de la tecnología, la información y la comunicación, aprovechando al máximo los espacios virtuales y reales que se generan con el uso del internet y las redes sociales, entre otros.

Priorizar, por tanto, en qué aspectos de cobertura y de calidad se quiere apostar en un tiempo determinado, con visión de largo plazo, es una decisión responsable y necesaria para medir no solo costo-beneficio, sino a la postre el costo-efectividad de la educación.

Líneas Estratégicas

3.1. Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y Nivel Medio.

Acciones:

- Elaborar un mapa de focalización de los servicios educativos para ampliar la oferta en los niveles mencionados.
- Desarrollar un programa de atención a la infraestructura, para habilitar espacios para ofrecer los servicios en Preprimaria y Primaria.
- Dotar de mobiliario y equipo, en los casos que se requiera, para la apertura de los servicios.
- Organizar a los padres y madres de familia para que apoyen la matrícula y asistencia diaria de los estudiantes.
- Fortalecer la Telesecundaria a través de la contratación de docentes profesionalizados y dotación de mobiliario, libros de texto y equipo de cómputo.
- Programa de becas para estudiantes de nivel básico.
- Implementación de modalidades flexibles de atención para el nivel medio.
- Implementación de educación a distancia, con utilización de diferentes medios y recursos de aprendizaje.

3.2. Implementar el CNB y la concreción por pueblos

Acciones:

- Impresión y reproducción del CNB y la concreción por pueblos en versión mediada para profesores y difundida por múltiples medios.
- Acompañamiento pedagógico en el aula
- Organización de eventos y talleres para orientar sobre la planificación, construcción de actividades de aprendizaje, evaluación e implementación en el aula.
- Construcción de diferentes estrategias a nivel departamental para implementar el CNB y la concreción por pueblos

3.3. Concretar esfuerzos en los primeros grados de primaria, especialmente rural

Acciones:

- Creación y fortalecimiento de aulas de primaria acelerada.
- Fortalecimiento de escuelas multigrado para atención de poblaciones pequeñas.
- Fortalecimiento del programa "Me Gusta Matemática"



3.4. Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional

Acciones:

- Implementar el Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”.
- Desarrollar una campaña de promoción de la lectura para procurar la generación de una cultura lectora en los hogares, los centros de trabajo y recreación, entre otros.
- Fomentar la lectura en grupos de estudiantes, niños con niños, niños con sus padres o abuelos, personas adultas leyendo con niños en sus propias aulas y otras formas.
- Proporcionar mega libros y rotafolios en escuelas de municipios prioritarios (focalizados).
- Organizar rincones de aprendizaje para fomento de la lectura.
- Desarrollar una estrategia de fomento de la lecto escritura como cajas viajeras.
- Dotar de bibliotecas de aula a todos los grados del nivel Primario.
- Adquisición y distribución de libros de texto en español y otras lenguas (monolingües y bilingües) para todos los estudiantes de preprimaria y primaria del sistema educativo.
- Dotación de bibliotecas recreativas de aula para el primer ciclo de Educación Básica.
- Dotación de bibliotecas escolares para las escuelas del sistema educativo público del país.

3.5. Implementar la educación bilingüe inter cultural como un modelo integral

Acciones:

- Trabajar intensamente en la concreción local del Currículo Nacional Base en las escuelas bilingües, con aplicación del modelo de entrega educativa bilingüe.
- Dotación de cuadernos de trabajo y libros de lectura en idioma maya.
- Realizar adecuaciones curriculares en función de la multiculturalidad.

3.6. Atender a estudiantes con capacidades especiales.

Acciones:

- Desarrollar lineamientos para eliminar barreras arquitectónicas en los espacios educativos disponibles o nuevos.
- Dotar de materiales y equipos adaptados para la atención de necesidades educativas especiales.
- Desarrollar competencias en los docentes de todos los niveles, para atender la diversidad de estudiantes.

3.7. Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula

Acciones:

- Dotación de equipos para Centros de Recursos Tecnológicos, NUFED, Institutos tecnológicos y Escuelas de Formación Inicial Docente.
- Incorporación de las TICs para el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Fortalecer las experiencias exitosas que incorporan el uso de la tecnología.
- Dotación de computadoras para directores, docentes y estudiantes, que les permitan incursionar en procesos mecanizados de administración, gestión, prácticas pedagógicas y de aprendizaje con soluciones informáticas.

3.8. Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes, iniciando en el Ciclo Básico

Acciones:

- Desarrollo de habilidades informáticas en los estudiantes.
- Desarrollo de proyectos para el aprendizaje del idioma inglés.
- Implementación de proyectos de productividad y desarrollo.
- Actualización de las áreas ocupacionales de los Institutos PEMEM e implementación apropiada de talleres.
- Establecer alianzas estratégicas entre los Institutos tecnológicos y las entidades y empresas que puedan ofrecer pasantías y apadrinamiento a los estudiantes.

3.9. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: artes y deporte.

Acciones:

- Fomentar entre los estudiantes la práctica del deporte y el arte

- Asignar el personal docente idóneo para la atención del arte y deporte.
- Dotación de materiales, mobiliario y equipo para fomentar el arte y deporte.

3.10. Desarrollar competencias básicas para la vida

Acciones:

- Organización de consejos estudiantiles.
- Organización de cooperativas y cajas de ahorro para proyectos específicos.
- Promoción del trabajo en equipo.
- Desarrollo de certámenes lúdicos.
- Desarrollar talleres de emprendedurismo.

4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura

Las escuelas, como organizaciones que aprenden, gestionan el conocimiento, y están en medio de una comunidad, deben responder no solo por la calidad de sus egresados, sino también por la calidad de sus procesos administrativos, pedagógicos y de evaluación.

La rendición de cuentas es un mandato legal que se debe cumplir para dar cuenta de la ejecución presupuestaria (la cual es fundamental), también es una oportunidad de transformación de la forma de dar seguimiento, evaluar e informar sobre los logros de aprendizaje, las prácticas docentes, la participación de los padres de familia, etc. Es decir, una oportunidad para un cambio de las pautas culturales evaluativas, en donde todos (desde el director, los docentes, los estudiantes y los padres de familia) pueden crecer y buscar la mejora continua.

Ello implica, por tanto, fortalecer la evaluación externa y fomentar la evaluación interna, de tal forma que la reflexión crítica de todos sus miembros permita ver con naturalidad que todo lo que pasa en la escuela puede y debe ser evaluado e informado para que la toma de decisiones estratégicas, de cara al Proyecto Educativo Institucional, sean más sólidas y efectivas.

Estos cambios, para que sean efectivos, deben ser inculcados en todos los ambientes y procesos escolares: en el aula, en la dirección, en la junta de docentes, en las asambleas de padres, en las actividades curriculares y extracurriculares, en el servicio social, en la planificación y ejecución presupuestaria, etc.

De ahí que hablar de evaluación de los aprendizajes, evaluación del desempeño docente y evaluación institucional, más allá de tratarse de procesos complejos en sí mismos, son complejos en la medida que se interrelacionan entre sí y dan cuenta específica de los indicadores que han sido priorizados por la escuela misma y/o el sistema educativo.

En la medida, por tanto, que los indicadores y su valor se comprenden más allá de un requisito formal dentro de la formulación de planes de trabajo y/o de evaluación institucional permiten ubicarnos en tiempo y espacio sobre lo que estamos evaluando y cómo lo estamos evaluando, y eso, precisamente, denota un cambio de cultura al cual hay que apostarle.

Líneas Estratégicas

4.1. Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad

Acciones:

- Licitaciones públicas nacionales e internacionales publicadas en Guatecompras.
- Procesos de comparación de precios en la administración de los programas de apoyo escolar.
- Apoyo a la administración de recursos en las escuelas por medio de los asesores de gestión.

4.2. Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados

Acciones:

- Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados.

- Evaluación de rendimientos escolares de todos los niveles
- Evaluación nacional de graduandos.

4.3. Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas

Acciones:

- Verificar la conformación, situación y procedimientos para la constitución de las organizaciones de padres de familia.
- Revisar y mejorar el procedimiento de transferencias a las organizaciones de padres de familia para agilizar los procesos y facilitar la rendición de cuentas.
- Elaborar y poner a disposición de los Consejos Escolares, protocolos de procedimientos para el registro y control en el manejo de los recursos de programas de apoyo.
- Implementar buenas prácticas de rendición de cuentas.

4.4. Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social

Acciones:

- Empoderar a la comunidad, otorgando responsabilidades sobre la gestión y mantenimiento del centro educativo.
- Diseñar y poner a disposición de las comunidades educativas, procedimientos y protocolos de ejecución de programas de apoyo.



INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR	LINEA BASE 2010-2011
-----------	-------------------------

Rendimiento en Matemática en 3° grado	51.71%
Rendimiento en Lectura en 3° grado	48.67%
Rendimiento en Matemática en 6° grado	30.06%
Rendimiento en Lectura en 6° grado	45.61%

PREPRIMARIA

Tasa Neta de cobertura	47.5%
Tasa de Repitencia	0.0%
Tasa de Retención	92.5%
Tasa de Deserción	7.5%
Tasa de Promoción	100.0%

PRIMARIA

Tasa Neta de cobertura	92.7%
Tasa de Repitencia	10.9%
Tasa de Retención	95.4%
Tasa de Deserción	4.6%
Tasa de Promoción	84.8%

CICLO BÁSICO

Tasa Neta de cobertura	43.3%
Tasa de Repitencia	2.8%
Tasa de Retención	94.9%
Tasa de Deserción	5.1%
Tasa de Promoción	67.8%

CICLO DIVERSIFICADO:

Tasa Neta de cobertura	23.4%
Tasa de Repitencia	0.8%
Tasa de Retención	95.7%
Tasa de Deserción	4.3%
Tasa de Promoción	75.4%

% del PIB	2.75%
Tasa de Alfabetismo(15 a 24 años)	84%
Escolaridad Promedio	4.1%





III. PROGRAMAS PRINCIPALES Y PRIORITARIOS

Educación Bilingüe Intercultural, mirada teórica y el aula

Guatemala es un país reconocido por su diversidad de escenarios culturales, lingüísticos, por sus grupos sociales que han generado conocimiento para la humanidad y su tejido social multilingüe, multiétnico y pluricultural, en donde cohabitan cuatro grandes culturas: Maya (Achi, Akateka, Awakateka, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Popti' (Jakalteka), Kaqchikel, K'iche', Mam, Chalchiteko, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka, Tz'utujil, Uspanteka), Garífuna, Xinka y Ladina.

En este marco de la realidad social, cultural y lingüística, el Estado de Guatemala, a través del MINEDUC, inició el desarrollo de una Educación de Calidad con pertinencia cultural y lingüística, diferenciando la entrega educativa de acuerdo a los diversos contextos. Lo anterior es el resultado de muchos años de trabajo desde las organizaciones sociales y con base en fundamentos legales nacionales e internacionales sobre el Derecho de la Educación.

Responde a las políticas y estrategias educativas que incluyen el impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones intraculturales e interculturales en forma armónica y respetuosa, de reconocimiento y valoración mutua y equilibrada con la naturaleza y la sociedad, el desarrollo de la ciencia y tecnología, con énfasis en la calidad y pertinencia educativa. El Ministerio de Educación establece el concepto y lineamientos mínimos para la generalización de la Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.

Concepto: Desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Ladino, Maya, Garífuna, Xinka, en

cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Se considera el Lenguaje como la ciencia que viabiliza el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades de los aprendices.

Lineamientos:

- Conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia y respeto a las culturas de los pueblos.
- Uso activo y estudio de los idiomas Garífuna, Maya y Xinka en los procesos educativos.
- Generación y uso de materiales educativos cultural y lingüísticamente pertinentes en todas las disciplinas del conocimiento.
- Dignificación al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de Educación Bilingüe Intercultural.
- Dar cumplimiento a la legislación educativa bilingüe vigente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Las competencias con alcance de los conocimientos de los Pueblos, deben desarrollarse en el idioma correspondiente del Pueblo (comunidad lingüística).
- El desarrollo del lenguaje de los Pueblos Mayas, Garífuna, Xinka y Ladino, se evidencia en el uso de los idiomas como un proceso comunicativo en distintos espacios y momentos.

- Los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka se abordarán como L1 y como L2 según sea la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad. Cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo C el idioma de aprendizaje será el español, se consideran a los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka como L2.

Cuando la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo A o B, los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka se enfocarán como idiomas de comunicación, desarrollo y fortalecimiento de la L1 para el desarrollo de los aprendizajes.

- Las áreas, subáreas, competencias y criterios de evaluación deben abordarse y desarrollarse también desde el paradigma holístico de los pueblos.
- Desarrollo del lenguaje y el pensamiento lógico relacionado con el cálculo en el conteo del tiempo-espacio-materia-energía.
- La investigación para sistematizar el conocimiento de los pueblos debe estar basada en la práctica - teoría - práctica del contexto.
- Identidad cultural fortalecida, tanto individual como colectiva, a través del proceso educativo



Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP

Con el propósito de elevar la formación académica de las y los docentes, mediante Acuerdo Ministerial No. 1176-2010, se creó el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D- que brinda a los docentes la oportunidad de una formación especializada en el nivel y modalidad educativa que atiende, con la acreditación universitaria correspondiente.

El programa busca fortalecer en los docentes del nivel preprimario y primario, las competencias profesionales que se requieren para ofrecer educación de calidad en el aula y mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. Está orientado al personal docente en servicio y se desarrolla en sedes municipales. Para su ejecución, el Ministerio de Educación deberá coordinar con las universidades interesadas en participar en el proceso.

Los objetivos del programa son: a) Desarrollar procesos de reflexión autónoma docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica; b) Replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes puedan organizar y ejecutar un currículum enriquecido de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de la región y comunidad donde laboran; c) Promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión como instrumento de desarrollo profesional; d) Desarrollar las capacidades de autonomía y responsabilidad en el campo experiencial e investigativo de su competencia; y e) Desarrollar conociemien-

tos, habilidades, valores y actitudes profundos; así como, madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, con responsabilidad e independencia.

Este programa inició en el año 2009, con la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad San Carlos de Guatemala el 29 de mayo de 2009. La Universidad delegó a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- para la ejecución del mismo e instaló una Mesa Técnica con representantes de la USAC, la STEG/ANM y el MINEDUC, cuyo objetivo es acompañar su implementación.

Con este programa se han beneficiado 15,161 docentes a través de tres cohortes, que atienden a 454,830 niños y niñas en áreas bilingües y monolingües, mejorando las competencias de entrega educativa. En cuanto a la cobertura geográfica, se han atendido 12 departamentos y 116 municipios ubicados en situación de pobreza y pobreza extrema, y en aquellos en donde hay una alta incidencia de desnutrición.

El Ministerio de Educación continuará apoyando esta estrategia de profesionalización en los diferentes niveles y modalidades educativas, con el propósito de mejorar la formación de los docentes que les permita fortalecer su práctica educativa, elevando los indicadores de calidad en el aula.



Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos Usik'ixik wuj pa Iximulew Chqasik'ij Qawuj (k'iche')

La lectura es una competencia básica para la vida, porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. En el contexto escolar, la comprensión lectora favorece el éxito y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y su integración social sin riesgo de exclusión.

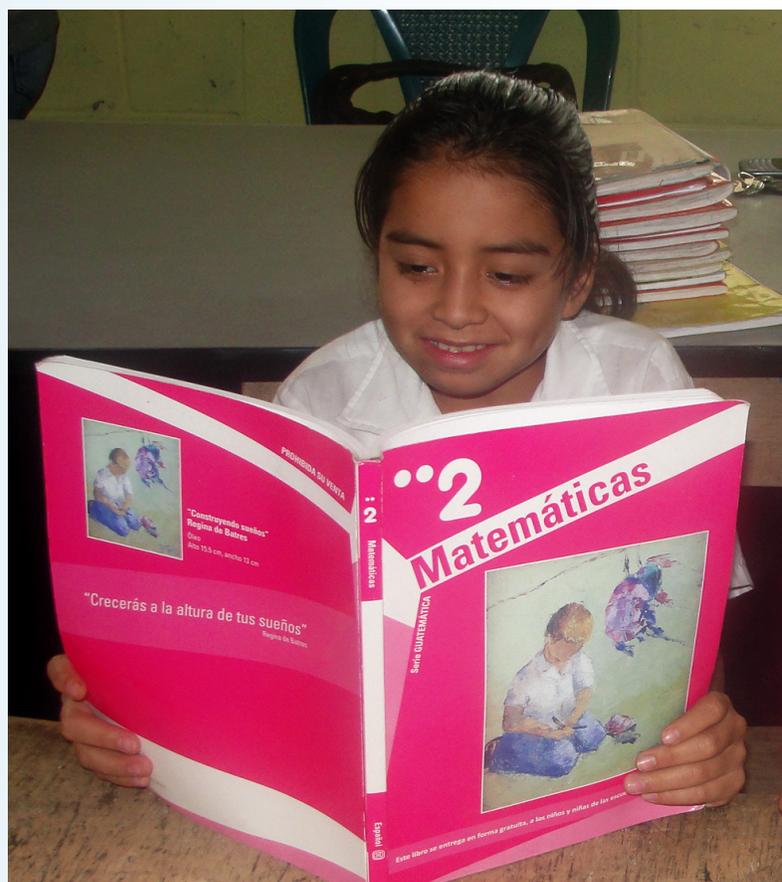
Con base en la premisa anterior, y consciente de la necesidad de mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación de Guatemala diseña e implementa el “Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos”, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora. La implementación de este programa permite, además, cumplir con las políticas de calidad, de educación bilingüe e intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículo Nacional Base - CNB - y la concreción por pueblos.

La lectura es una herramienta instrumental que favorece el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico imprescindible para el ejercicio responsable de la ciudadanía. En este contexto, el “Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos” promueve, a través de la lectura, la reflexión sobre los valores universales enmarcados en los ejes del currículo nacional (multiculturalidad e interculturalidad, equidad, educación en valores, vida ciudadana, desarrollo integral y sostenible).

La implementación del programa también es una respuesta al compromiso adquirido en la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura que reunió a ministros y responsables de las políticas culturales de la región en octubre del 2002; allí se estableció la lectura como asunto prioritario en la agenda de las políticas públicas de los países iberoamericanos y se delegó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI - y al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC -, la preparación de un Plan Iberoamericano de Lectura, en el que participó Guatemala.

El Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, está dirigido a los y las estudiantes de todos los niveles educativos del país y se proyecta en dos líneas estratégicas: una encaminada a la promoción y sensibilización de la importancia de la lectura y la otra, a brindar lineamientos para la adquisición y desarrollo de la lectura. Además, se establecen cuatro acciones clave: formación del recurso humano, disponibilidad de materiales y recursos de lectura, establecimiento de alianzas y participación comunitaria, y acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Como parte de la promoción, se realizan actividades de animación a la lectura, cuentacuentos, radiocuentos en idiomas nacionales, lectura por líderes, publicaciones en prensa escrita y concursos de lectura y escritura. Se planea implementar las acciones de ambas líneas de acción en tres fases: la primera durante el 2012; la segunda, durante el 2013 y la tercera durante el 2014 y 2015. El programa es monitoreado y evaluado y con base en los resultados se promueve la mejora.



Programas principales y prioritarios

Programas de Apoyo Eficiencia en la Asignación y Administración a nivel de los Centros Educativos Públicos

El Decreto Legislativo 12-91 “Ley de Educación Nacional” en su Título IX establece que el Ministerio de Educación creará y promoverá programas de apoyo para mejorar la salud, nutrición y recreación de los educandos de todos los niveles obligatorios.

La administración actual, para cumplir con lo establecido en la Ley de Educación Nacional, se propone implementar un Sistema eficiente de gestión de recursos para los programas de apoyo escolar, el cual tendrá como objetivos: asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales de política; distribuir los recursos para la disminución de las brechas existentes; entregar en tiempo oportuno a todos los estudiantes de los centros educativos públicos los servicios de apoyo; contar con el Sistema eficiente, eficaz, económico y transparente de asignación y dotación; desconcentrar y descentralizar la asignación de recursos financieros de los programas de apoyo.

Así también, para lograr los objetivos planteados, el Sistema se sustenta en los principios siguientes: Equidad, que significa el diseño de las metodologías de asignación y mecanismos de dotación que reconocen las diferencias y establecen un Sistema que favorece oportunidades educativas equitativas para la población de cada uno de los centros educativos o de las regiones geográficas. Eficiencia, entendida como el alcance de la mayor eficiencia posible en la provisión de los programas de apoyo o educativos en general al centro educativo público. El resultado será la entrega oportuna y en tiempo, total y completa de los Programas. Transparencia, que se manifiesta por medio de metodologías de asignación

y mecanismos de dotación transparentes y sencillos, que permitirán evitar la injerencia de grupos de presión o la existencia de algún tipo de corrupción en toda la cadena o trazabilidad del proceso, y finalmente, la Rendición de Cuentas, que significa un permanente control y publicidad del uso de los recursos de tal manera que asegure la transparencia y probidad.

De la misma manera, el Sistema que se propone, se enmarca en las siguientes bases: Centralización normativa y desconcentración y descentralización operativa; aplicación del marco conceptual del SIAF y la plataforma SICOIN WEB; respaldo normativo y documental; fuerte estructura institucional y coordinación; planificación y financiación estable; diseños adecuados de programas y fuerte participación de la comunidad educativa.

El Sistema tiene dos elementos: Metodologías de Asignación y Mecanismos de Dotación.

Metodologías de Asignación. El diseño de metodologías de asignación requiere examinar diferentes elementos en las alternativas y experiencias a revisar y ejecutar. Sin desvirtuar cualquier nueva metodología que surja, en la literatura económica es posible encontrar diferentes tipos de asignación de recursos a los centros educativos que pueden ser clasificadas de manera agrupada en las siguientes: Generales (en bloque) y condicionales (categóricas); financiamiento compartido; fórmula de distribución; Reembolso de costos y Competitivas

Mecanismos de Dotación. El mecanismo es un componente del Sistema que está supeditado a los objetivos. Una vez establecidos los métodos de asignación, los mecanismos dan cumplimiento a los principios esenciales de eficiencia y transparencia y pueden establecerse en tres tipos: dotación por medio de Fondo Rotativo a la jurisdicción local más cercana del MINEDUC; dotación por medio de Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia o Consejos Educativos; dotación por Transferencias a los Centros Educativos y otros mecanismos de dotación.

Los componentes del Sistema lo constituyen: niveles de intervención (central, departamental y local), normatividad, procedimientos, documentación, control interno y externo y aplicación informática (integrado, multiusuario remoto, seguro, amigable y adaptable).

Finalmente, la fase de control, monitoreo y seguimiento, es aplicable al marco conceptual y normas de control interno de la Contraloría General de Cuentas. El control es por medio del Sistema de Supervisión y Acompañamiento por Grupos de Trabajo, y por último, la incorporación a Sistemas de Transparencia.



Programas principales y prioritarios

Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar –SINAE–

El acompañamiento escolar es el conjunto de procesos y acciones de carácter técnico o administrativo por medio de asesoría, coordinación y acompañamiento del desempeño de los maestros y directores en los centros educativos, mediante la aplicación de metodologías innovadoras de aprendizaje y capacitación en el marco de la multiculturalidad, multilingüismo e interculturalidad.

Tiene como propósito fundamental, asegurar la concreción curricular, la formación integral de los estudiantes, a fin de que estos alcancen competencias básicas, aprendizajes significativos y desarrollen una conciencia crítica. De la misma manera, transformar las prácticas docentes en el aula.

El SINAE también se plantea los siguientes objetivos: a) La mejora constante de la calidad de la educación, entendida como satisfacción de las necesidades educativas de cada comunidad, de acuerdo con sus características socio-culturales e intereses de desarrollo, expresada por logros de aprendizaje de indicadores de eficiencia interna y externa; b) El fortalecimiento institucional de los centros educativos públi-

cos como entidades que promueven la formación integral de los estudiantes; y c) la ejecución contextualizada de las políticas educativas nacionales, en particular, de las disposiciones curriculares básicas correspondientes a cada nivel educativo.

Las áreas de acompañamiento están orientadas a la asesoría pedagógica, la asesoría de gestión y a la coordinación de distrito. La asesoría pedagógica es la acción técnica de acompañamiento a las prácticas educativas en los centros educativos públicos, cuya finalidad es la transformación y mejora de las mismas. De la misma manera, la asesoría de gestión es la acción técnica de fortalecimiento de los centros educativos públicos como instituciones para la formación humana y tiene como finalidad la transformación de las prácticas de gestión escolar. Adicionalmente, la coordinación de distrito es un conjunto de acciones para mejorar la administración del sistema escolar en el ámbito local y su finalidad es acompañar la implementación de las políticas educativas y asegurar las buenas prácticas del acompañamiento escolar.

Se estima implementar el acompañamiento en cuatro fases, atendiendo a la cobertura de promoción de profesores graduados a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente. La primera fase tendrá cobertura en 42 municipios, 6,910 escuelas y aproximadamente 621 mil estudiantes; la segunda fase, en 51 municipios adicionales, 7,598 escuelas y aproximadamente 698 mil estudiantes; la tercera fase se ampliará en 50 municipios, 5,852 escuelas y aproximadamente 596 mil estudiantes. Finalmente, se espera acompañar a los 189 municipios restantes, 25,868 escuelas con cobertura a 2.3 millones de estudiantes.





III. COMPROMISOS INTERNACIONALES

Guatemala prácticamente ha alcanzado la meta de acceso universal a la educación primaria, gracias a una agresiva estrategia de expansión de cobertura, en el marco del cumplimiento de la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los compromisos plasmados en Educación Para Todos (EPT) y las Metas del Milenio. La tarea pendiente consiste en impulsar medidas para la retención de los estudiantes en la escuela y garantizar que completen con éxito su educación primaria¹⁴.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA TODOS

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos consideró imprescindible universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica, mejorar el ambiente para el aprendizaje, fortalecer la concertación de acciones y convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos cuando acceden a la educación.

El último informe de EPT de la UNESCO enfatiza que “el fracaso de los gobiernos del mundo, en la lucha contra las hondas y persistentes desigualdades en el ámbito de la educación condenan a millones de niños a vivir en la pobreza en el futuro y disminuyen sus oportunidades de educación”¹⁵.

Además agrega: “En Centroamérica se registran avances importantes en la educación primaria -que es uno de los objetivos de la EPT- y progresos en la cobertura educativa en general. No obstante, persisten desigualdades basadas en el ingreso, el sexo, el área geográfica, el origen étnico y las discapacidades, entre otros factores. Lo anterior pone en riesgo el alcance de las metas de la EPT, planteadas para el 2015 y la gobernanza nacional que se ve impactada por la violencia y polarización. Por ello, la gobernanza deberá contribuir a la rendición de cuentas, a la participación, además de acabar con las desigualdades en la educación.

Compromisos¹⁶:

- i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- ii) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- iii) Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa
- iv) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la Educación Básica y la educación permanente.
- v) Lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una Educación Básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

¹⁴ Horacio Álvarez y Ernesto Schiefelbein; Informe Integrado del Sector Educación: Informe final; del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI); Guatemala 2007.

¹⁵ Cfr. Disponible [on line] Marzo 22, 2010; en: <http://www.dialogos-en-educacion.org/files/EPT-Centroamerica.pdf>

¹⁶ Cfr. Disponible [on line] Julio 14, 2009; en: http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml

vi) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Guatemala es uno de los 189 países que en el 2000 firmó la Declaración del Milenio como un compromiso en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo de las naciones. En el informe 2010, la evaluación de los ODM en Guatemala está contenida en el Informe Nacional sobre los ODM, que muestra los progresos o esfuerzos que le quedan por hacer en busca del avance en el cumplimiento de los ODM. Para alcanzar los ODM es necesario contar con la combinación de tasas altas y sostenidas de crecimiento económico, una redistribución activa del ingreso y políticas sectoriales específicas. Si bien el crecimiento económico es crucial, no es suficiente para llegar a las metas. También es vital un sistema nacional de evaluación y monitoreo estadístico sólido y sostenible.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, entregó el 30 de noviembre el III Informe de Avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que en ocho tomos, uno por cada ODM, ofrece una visión integrada del camino recorrido, de 1990 a la fecha, en la búsqueda de alcanzar estándares mínimos de desarrollo humano en el país. Este III Informe de Estado da cuenta de los avances y retos que persisten en el país para el logro de los ODM.

El análisis se desarrolla a partir de tres ejes: el territorial; la equidad étnico-cultural y el enfoque de equidad de género. Cubre un período de análisis de casi dos décadas, aunque la disponibilidad y periodicidad de la fuente de información estadística que se emplea hace que el período de análisis varíe sensiblemente para cada objetivo, meta e indicador. No evalúa el desempeño de ningún gobierno en particular.

Entre los principales hallazgos está que el país sí avanza, que ha mejorado sus indicadores de desarrollo relacionados con los ODM. Sin embargo, si bien se han logrado progresos, estos ocurren a un ritmo insuficiente si se comparan con los países de la región. El avance es además, bastante desigual entre objetivos, metas e indicadores. En algunos se corre el riesgo de retroceder o deteriorar el logro.

Al respecto, en el caso guatemalteco, no habrá que descuidar lo concerniente al avance en los diversos grupos étnicos.



La especificación de un conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio por parte de la Organización de las Naciones Unidas, completa el universo de compromisos a los que se ha adherido la comunidad internacional y que deben ser considerados como parte de los compromisos asumidos por los Estados Iberoamericanos.

PLAN IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN 2021

El Plan Iberoamericano de Educación 2021 presenta los siguientes retos: La universalización del acceso a la educación primaria; la gratuidad de la Educación Secundaria; la universalización del nivel inicial; ampliar el acceso a la educación superior; erradicar el analfabetismo; educación para la diversidad e inclusión social; incrementar el % del PIB destinado a educación (6%); mejora de la calidad; incorporación de TIC's en el sistema educativo y mejorar la condición docente.

ANEXO

Consejo Nacional de Educación (CNE) de Guatemala (Constituido al amparo del artículo 12 de la Ley Nacional de Educación)

Está conformado por:

- Ministerio de Educación
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidades Privadas
- Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
- Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa
- Consejo Nacional de Educación Maya
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
- Alianza Evangélica de Guatemala
- Conferencia Episcopal de Guatemala
- Asamblea Nacional del Magisterio
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
- Sector de Mujeres Organizadas
- Organizaciones del Pueblo Xinka
- Organizaciones del Pueblo Garífuna
- Asociación de Colegios Privados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Informe del Sistema Nacional de Evaluación e Investigación Educativa (SINEIE). MINEDUC.
- Informe de datos estadísticos de la Dirección General de Planeamiento Educativo, Agosto 2012. MINEDUC.
- Panorama Regional: América Latina y El Caribe. (UNESCO-EPT)
- Segundo estudio regional de calidad educativa. (SERCE-UNESCO 2008)
- Programa de reforma educativa en el aula USAID 2011.
- Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos. Informe de McKinsey&Co.
- Cfr. Barber M. – Mourshed, M. en PREAL; Doc. N°41: Como hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos; Santiago de Chile, Julio 2008.
- Metas educativas 2012: Desafíos y Oportunidades. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2010. UNESCO.
- Sunkel, Trucco y Möller; 2011.
- Nye, Konstantopoulos, Hedges; 2004.
- Estudio sobre evaluación del desempeño y carrera profesional docente. UNESCO 2006.
- Consejo Nacional de Educación, políticas educativas; Guatemala 2010.
- Agenda del Cambio, política de inclusión social 2012-2016.
- Propuesta del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo de Guatemala, SINAFORHE, MINEDUC.
- Murdochowicz, 2008.

Queremos un país donde su gente vive con respeto, en un ambiente donde prevalecen el diálogo y la tolerancia para la solución de las diferencias. Donde su gente es capaz de agregar valor, con su conocimiento, habilidades y valores.

Queremos un país equitativo y justo, porque su gente y sus instituciones brindan oportunidades para todos, independientemente de su condición social, etnia, género, profesión, religión, edad o cualquier factor asociado a la diversidad cultural.

Plan de Implementación Estratégica 2012-2016.

